



## **La Reforma Educacional Parvularia... una Mirada desde los Trabajadores**

Ya nos hablaba el profesor, don Gabriel Salazar, premio nacional de historia y cercano a los movimientos sociales, durante su exposición en nuestra Asamblea Nacional, sobre la importancia de la educación, en la formación de los pueblos, ideas planteadas por Recabarren, quien a principios del siglo pasado ya vislumbraba lo fundamental de una buena educación y de la autoformación de los dirigentes.

Dicho espacio asambleísta, fue propicio para el encuentro, el debate, el disenso y la construcción colectiva de propuestas respecto de una nueva institucionalidad de la Educación Parvularia, en el marco del Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia en la Superintendencia de Educación.

Dichos temas, concitaron un intenso debate y trabajo de comisiones, logrando definir las estrategias a seguir respecto de la Reforma Educacional y las Indicaciones al Proyecto de Ley radicado actualmente en el Congreso.

Durante esos días, y desde el desembarco en la Moneda de la Nueva Mayoría, el tema transversal ha sido la Educación y su Reforma, todos han opinado y cada uno desde sus lógicas y perspectivas han querido contribuir al debate y a la instalación de los aspectos que desde las subjetividades serían los más relevantes e importantes para este cambio que es clamor popular, y ha sido reafirmado en las calles por los jóvenes y la sociedad civil en su conjunto.

En ese contexto se hace necesario recoger la visión de los trabajadores de la educación inicial, intencionar algunos temas, y contribuir al debate sobre la reforma y sus aspectos desde la base de nuestro sistema escolar y experiencia.



El Programa de Gobierno en materia de Educación Parvularia ha establecido una serie de iniciativas que van desde la cobertura, la calidad de los procesos educativos y la institucionalidad del sector entre otros.

Sobre el aumento de la cobertura, se ha planteado la incorporación de 90 mil niños y niñas en el tramo de 0 a 2 años a través de la construcción de 4500 Salas Cunas. En el tramo de 2 a 4 años se ha definido la construcción de 1200 Salas de Jardines Infantiles, beneficiando a 34 mil niños y niñas.

Desde el mundo de los trabajadores del sector, se aspira a que esta medida permita terminar con la segregación existente en nuestros Jardines Infantiles, puesto que hoy su población objetivo son los sectores de vulnerabilidad social; alejándose de los conceptos de universalidad e igualdad desde la cuna, de que la educación de párvulos sea un derecho, que sin lugar a dudas se vea reflejado desde el inicio del sistema escolar, espacio en el cual puedan convivir y relacionarse los niños y niñas de familias pobres, de clase media y alta, es decir lograr el “efecto par”, que permita que todos aprendan de todos. Estimamos que la reforma debiera ser estructural y debe comenzar desde el primer peldaño educativo, si esto no ocurre difícilmente nuestro sistema en agonía podrá recuperarse y el modelo de exclusión y de aquel que paga hoy y compra mañana seguirá perpetuándose. Es por ello, que los trabajadores señalamos con fuerza, educación Parvularia, publica, gratuita, de calidad, sin lucro y para todos.

Respecto de mejorar el coeficiente técnico en la salas de nuestros Jardines Infantiles, la voluntad de las autoridades es contar con más profesionales y técnicos por niños. Para nosotros basta con derogar en forma inmediata el Decreto 115 y diseñar un coeficiente cuyo concepto base sea “*más adultos para menos niños*”. Con esto, nuestro país estaría a la altura de los países que



invierten en educación entendiéndola como pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos.

En cuanto a la modernización de la institucionalidad de la Educación Parvularia, a través de la creación de una Subsecretaría e Intendencia, que permitirán separar los roles actuales de diseño de la política, fiscalización y provisión de servicios, hoy concentrados en una sola institución, nuestra JUNJI. Como trabajadores de esta importante institución creemos de importante relevar el rol de JUNJI, fortalecer su función asesora y supervisora de los procesos pedagógicos, aspectos que debieran quedar plasmados en el proyecto de ley que hoy se tramita en el Congreso, que en conjunto con la provisión y estimulación del rubro nos permita mantener un rol preponderante en apoyar a la Subsecretaría en el diseño de la política sobre educación inicial. Por otro lado, el traspaso de la función y a su vez de funcionarios de JUNJI a la Superintendencia de Educación, aspiramos a que sea lo menos traumático, que sus derechos laborales y estabilidad sea respetada, que no se consideren planillas suplementarias y lo más importante es que se respete la voluntad del trabajador en términos acceder voluntariamente al cambio de institución. Además señalar con fuerza, que no permitiremos la externalización y tercerización de los servicios de fiscalización que han sido mandatados a la institución que le corresponde. En consecuencia, pretendemos enfatizar y fortalecer el rol del estado en la provisión de los servicios educativos indicados en dicha propuesta legislativa.

Durante estos días, en el debate social y en los espacios legislativos, se han escuchado interesantes planteamientos respecto de la oportunidad histórica de iniciar la discusión y de una vez concentrar en una sola institución la administración de la educación parvularia estatal, en el entendido que hoy coexisten tres entidades, JUNJI, INTEGRA y Los Jardines Vía Transferencia (VTF)



dependientes en su mayoría de los Municipios. También, que la educación Parvularia ofrecida por el estado sea para todos, sin procesos de selección.

Por otra parte, la consigna de la desmunicipalización cobra cada día más fuerza, los diagnósticos están claros y los municipios lo han hecho mal en lo general, y la educación inicial administrada por el estado lo ha hecho bien, desde la calidad, desde los coeficientes, desde el sentido de lo pedagógico, del trato y estabilidad laboral, punto en el cual podemos avanzar aún más, pero en lo medular, en la actualidad está el clima político y la voluntad de las autoridades en sentarnos a conversar y poder soñar en posibles.

También se ha querido poner un énfasis importante en la capacitación y perfeccionamiento, aspectos importantes a ser considerados en el proceso que nos permitirá como establecimientos aumentar la calidad de los procesos pedagógicos y aprendizaje esperados en nuestros niños y niñas. Sin embargo es de vital importancia realizar diagnósticos precisos, participativos y que nos permitan definir actividades de capacitaciones pertinentes. Considerando que los Servicios de la Administración Central del Estado pueden disponer de hasta el 1% de la planilla de remuneraciones para invertir en planes y programas de capacitación, porcentaje que según estudios de ANEF no se utilizan más allá de uno o dos Servicios, por lo que de acuerdo a esas estadísticas la inversión en capacitación del sector no supera el 0.55% de las planillas de remuneraciones del sector.

El MINEDUC ha iniciado un proceso de diálogo, a través de un Plan Nacional de Participación, lo que esperamos pueda subsanar en alguna medida el evidente distanciamiento entre de las autoridades con la ciudadanía. Corrigiendo la falta de participación analítica y propositiva que hoy exigimos los ciudadanos.



Para finalizar, señalar que las organizaciones de los trabajadores tienen como propósito fundamental contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, en este sentido, cuando se tiene la posibilidad histórica de participar, proponer e instalar la discusión y análisis tendiente al mejoramiento de las iniciativas legales, esto se hace imperioso y exigible a todo evento, por la sola responsabilidad que nos cabe en el resguardo de los derechos de los y las trabajadoras.

Es por ello, que la organización es fundamental para que las ideas no pasen al olvido y no se queden como un mero recuerdo y discursos de balcón. De esta forma y con la convicción de mas estado, mas educación parvularia pública, gratuita, de calidad y sin lucro. Es que los avances en la reforma pueden ser posibles.

Christian San Martin Romo, presidente de Aprojunji.